



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL, CELEBRADA EN MADRID, LOS DÍAS 9 Y 10 DE MARZO DE 2018

Asistentes:

Presidente

Don Agustín Martín Santos

Miembros

Don Eladio Freijo Muñoz
Don José Ángel Luna Bargo
Don Felipe Pascual Bernáldez
Doña María Isabel Zamora Gómez
Don Aurelio Ureña Espá

Secretario

Don Juan Pedro Sánchez Cifuentes

Otros asistentes

Don Luis Fernando Muchaga Flores

En Madrid, a las once horas y treinta minutos del día nueve de marzo de dos mil dieciocho, en la sede de la Real Federación Española de Voleibol, bajo la Presidencia de Don Agustín Martín Santos y con los asistentes reseñados al margen, dio comienzo la reunión de la Comisión Ejecutiva de la Real Federación Española de Voleibol.

El Presidente saluda a los presentes y, a continuación, pasan a tratarse los asuntos que figuran en el orden del día y que son los siguientes:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.
2. INFORME DEL PRESIDENTE.

3. ASUNTOS ORDINARIOS DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL.
4. ASUNTOS VARIOS.
5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR. CELEBRADA EN MADRID, LOS DÍAS 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2017

Este punto queda relegado para tratarlo posteriormente.

2. INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa de las principales actividades realizadas desde la última reunión de la Comisión Ejecutiva.



3. ASUNTOS ORDINARIOS DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

Se analizan diversos asuntos generales de la RFEVB:

REGLAMENTO DEL CTNA

El Presidente expone la necesidad de modificar el Reglamento del Comité Técnico Nacional de Árbitros y propone que se constituya una comisión, compuesta por el Director Técnico, el Presidente del CTNA, Don Juan Mario Bernaola, miembro de la Comisión Delegada y él mismo para elaborar un borrador de dicho Reglamento, una vez recabada la información necesaria de los Comités autonómicos y del resto del colectivo de árbitros.

El borrador del Reglamento del CTNA se llevará, si es posible, a las reuniones de la Junta Directiva y de la Comisión Delegada que se celebre a finales de 2018.

Asimismo, se solicitará autorización a la Junta Directiva y a la Comisión Delegada para la creación de la comisión de modificación del Reglamento del CTNA.

COPAS DE ESPAÑA DE VOLEIBOL

Se va a preparar un documento que recojan todos los aspectos organizativos de las Copas de España Juveniles, Cadetes, Infantiles y Alevines, que se enviará a los organizadores para evaluar y valorar el evento.

ASUNTOS LABORALES

Se tratan y se acuerdan las siguientes cuestiones laborales:

- **Incremento salarial lineal de 40 € a todo el personal de la RFEVB.**
- Se revisará la dieta que se aplica al personal cuando tienen actividades fuera de Madrid.
- Horario de jornada intensiva los viernes. Se consultará el convenio colectivo que afecta a la RFEVB para revisar el número de horas que recoge el citado convenio.
- Situación laboral de Sergio Aguilera.

ASUNTOS VARIOS

- Se ha solicitado al CSD la denominación de Copa de SM el Rey y Copa SM la Reina para las copas de Vóley Playa.
- Se está negociando con diversas ciudades para que sean sedes de partidos de las Selecciones que se jugarán este verano, correspondientes a la "Golden League" y al Preeuropeo.



- Campeonatos de España. Se destaca la importancia de ligar los Campeonatos de España de categorías inferiores a causas sociales y a la educación en valores de sus participantes, a través de lectura de manifiestos, material promocional, mensajes en las pistas de juego y actividad en las redes sociales.
- Se estudiará el aumento de los Campeonatos de España de categorías inferiores a 48 equipos, tras observar el desarrollo de las competiciones de esta temporada, en las que participarán 32 equipos.
- Cursos de Vóley Playa de nivel I. Se han desarrollado y se están celebrando varios Cursos de nivel I, con una buena participación de alumnos.
- Se estudian diversas opciones que permitan que los árbitros estén intercomunicados. Se ampliará con más información en reuniones posteriores.

Y, sin más asuntos que tratar, el Presidente se levanta la sesión, siendo las catorce horas, del día diez de marzo de dos mil dieciocho, de todo lo cual, yo, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Agustín Martín Santos

EL SECRETARIO,

Juan Pedro Sánchez Cifuentes